

Acta Sesión Ordinaria N°29/2016
Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En Cabrero a 04 de Abril de 2016 y siendo las 18:10 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Mario Gierke Quevedo, actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, se cuenta con la asistencia de los siguientes Consejeros:

1.	Señora	Basilía Cid Cid	Organizaciones Territoriales
2.	Señora	Rosa Fonseca Escobar	Organizaciones Territoriales
3.	Señor	Luis Vega Martínez	Organizaciones Territoriales
4.	Señor	Saúl Quezada Palma	Organizaciones Funcionales
5.	Señora	Rossana Carrillo Dellarossa	Organizaciones Funcionales
6.	Señora	Ana María Cisternas	Organizaciones Funcionales
7.	Señora	Hilvania Gutiérrez Núñez	Organizaciones de Interés Público
8.	Señor	Ernesto Quichiyao Barría	Organizaciones de Interés Público
9.	Señor	Carlos Ducommun Saba	Organización Actividad Relevante
10.	Señor	Rudiberto Troncoso	Organización Actividad Relevante
11.	Señor	Juan San Martín Meléndez	Organización Actividad Relevante

Nota. Se encuentra ausente consejero Antonio Figueroa.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°28
2. Informe Señor Alcalde
3. Expone consejero Quezada sobre: Reunión de trabajo ACOSOC, Provincia del Biobío en la Comuna de Cabrero.
4. Presentación de Proyecto Central de Ciclo Combinado "Tierra Noble", que se situaría en la localidad de Charrúa, Comuna de Cabrero, por parte de la empresa Global Power Generation Chile, GPG.
5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°28

El Acta Ordinaria N°28 es aprobada en forma unánime, sin observaciones.

2. Informe Señor Alcalde

✓ **CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA.**

Entrega de uniformes y útiles escolares a todos los alumnos, no es programa JUNAEB, sino que es un programa Municipal, con una inversión de 120 millones de pesos. Transporte Escolar de Acercamiento, 33 Sectores cubiertos, 1000 alumnos, son 200 millones de pesos. Implementación de un Box Dental Liceo B-79, que empezó la semana pasada, el año pasado se abrió en Liceo A-71, todos los alumnos se atenderán de forma gratuita. Implementación 2º Box dental en Clínica dental escolar, se duplicó la atención dental de Educación Básica.

✓ **INICIATIVA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.** Implementación de Laboratorio de Inglés de última generación en Liceo A-71 y Liceo B-79, una inversión 80 millones. Plan de acompañamiento curricular para rendir SIMCE. Implementación de plataforma de monitoreo de aprendizajes niveles SIMCE y PSU. Pruebas de nivel semestral para monitorear aprendizajes de Lenguaje y Matemática de 1º Básico a 4º Medio. Implementación de Laboratorio de Informática Escuela Enrique Zañartu Prieto. Aumento de Horas Docentes para el desarrollo de actividad física y educación artística. Gestión para implementar programas MINEDUC para el aprendizaje: Programa PACE, Me conecto para aprender, Bibliotecas de Aula, Implementación Deportiva y Artística. Implementación de preuniversitario gratuito Liceos A-71 y Liceo B-79. Implementación Laboratorio de Ciencias Liceo B-79. Plan comunal de implementación efectiva del currículum escolar: Planificación, Monitoreo y Evaluación de aprendizajes. Fortalecimiento Proyectos Culturales: Orquesta Clásica y BAFOLCA.

✓ **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.** Mejoramiento de Red Eléctrica, Servicios higiénicos y techumbres Escuela Salto del Laja. Mejoramiento Red Eléctrica y Aislación térmica Liceo A-71. Construcción de Multicancha Techada Escuela Hogar Charrúa. Construcción de Cancha de Pasto Sintético Escuela Hogar Charrúa. Plan de Mejoramiento Patios de Educación Pre básica en diversos establecimientos. Construcción de Multicancha Techada Escuela Salto del Laja, en septiembre se comienzan las obras. Mejoramiento de patio central Escuela Orlando Vera Villarroel, en mayo se comienza con los trabajos.

✓ **WI-FI PARA CABRERO.** Desde fines de abril cuatro puntos de Cabrero: La Plaza de Armas; la Plaza Timmermann; la cancha de pasto sintético de la población Jardines del Alto y el gimnasio del complejo deportivo. Estarán dando fruto gestiones iniciadas hace dos años para lograr que la Subsecretaría de Telecomunicaciones nos incluyera en el programa nacional de instalación de Wi Fi. Se había pedido puntos de conexión también en Monte Águila y Charrúa, pero la decisión gubernamental fue que en una primera etapa se instalaría el servicio en Cabrero, con alta

conurrencia de ciudadanos. Cien personas conectadas en cada punto de manera simultánea podrán navegar por internet de manera gratuita. La velocidad es de 1 mega por punto de acceso. Cobertura en un radio de 100 metros aproximadamente, usuarios pueden conectarse en sesiones de 30 minutos y después pueden volver a conectarse.

✓ **PRODESAL INICIÓ SU AÑO.**

En la Sala de la Cultura de Cabrero se realizó reunión informativa del plan de trabajo anual. Reconocimiento a los 330 usuarios de PRODESAL de la comuna, en especial a las mujeres, por su esfuerzo y sus ganas de seguir aprendiendo. INDAP modificó la forma de trabajar: Los tres PRODESAL se funden en uno solo; Apoyar las necesidades productivas en los tradicionales rubros apícola, ganadero y hortaliceros. Desde ahora también apoyo a actividades conexas: artesanías, turismo rural, comidas típicas u otras. Se menciona: Gestiones para pavimentar el camino a Quinel de 14 Km, en donde se está en una etapa muy avanzada, se realizó una reunión informativa con los vecinos, la empresa va trabajando a un buen ritmo, de acuerdo a como se estableció en el contrato., Tapihue-Pillancó-La Mata 3,4 Km, Chillancito 1,6 Km, los cuales están con un 90% de avance del camino, pronta inauguración. Sector El Progreso y luego concentrarnos en accesos a La Aguada y Colicheu. Proyectos de agua potable rural Los Aromos, Los Caulles, Colicheu y Membrillar, un gran beneficio para los vecinos con respecto al agua potable. Mejoramiento de infraestructura vial, capacitación y asesoría profesional son apoyos muy necesarios.

✓ **REALIZACIÓN DE EXITOSA PRIMERA FIESTA DEL CHOCLO.** El sábado 12 y domingo 13 de marzo, se realizó en el complejo hípico de Pillancó, con un éxito total.

✓ **COMISIÓN CENSO 2017.** Quedó constituida la comisión comunal del Censo 2017, el Censo será el miércoles 19 de abril de 2017. Tres comisiones: Levantamiento, Transporte y Difusión. Se requieren 1.500 censistas y otros 700 de reemplazo. Hasta fin de mes de abril, estará realizándose el Precenso. La comunidad puede ingresar a la página web de la Municipalidad o del INE y consultar por su identidad, deben ingresar el carné de identidad del encuestador y así sabrá de inmediato si está autorizado. En este Precenso, se hacen solo tres consultas en el sector urbano: cuántas personas residen en la vivienda; cuántos hombres y cuántas mujeres; y si comparten presupuesto. En sector rural se agrega cuarta consulta ¿Quién es el jefe de hogar?

✓ **PODA DE ÁRBOLES.** El 18 de abril comenzará la ejecución del plan anual de poda de árboles. Por primera vez, no lo ejecutará la municipalidad. Fue incluido en licitación de extracción de basuras. Coordinaremos un plan con la empresa Altramuz. Informaremos a los vecinos, para que sepan cuándo le toque a cada barrio y estén atentos.

✓ **PLAN INVIERNO DE EMERGENCIA.** Se comenzó la ejecución del Plan Invierno de prevención de inundaciones. Limpieza de sifones y sumideros en las esquinas, Limpieza de canales urbanos y rurales, Se completó con éxito el despeje y limpieza de un canal en el sector Membrillar. Iremos ejecutando nuevos trabajos en diversos puntos.

✓ **NUEVAS VEREDAS.** Tres proyectos ejecutados simultáneamente: Fondos que se gestionaron en el Gobierno regional: Cabrero poniente, entre la plaza de armas y el terminal de buses, Con hormigón y áreas verdes en algunas avenidas. Calle Tucapel oriente, de Pablo Neruda a avenida Las Flores; y la avenida Las Flores, de Tucapel a Padre Hurtado con adocretos. Centro de Monte Águila, adocretos similar a proyecto 2015 calle J.M. Echeverría.

✓ **SEDES SOCIALES.** El 11 y 12 de abril, próxima semana, serán abiertas tres licitaciones públicas. Construcción de tres sedes sociales: Charrúa, Monte Águila Centro y Villa Andinos 2 de Cabrero. Se está gestionando con el Gobierno Regional temas administrativos para completar la construcción de la sede de El Progreso por vía directa, ya que una Empresa abandonó la obra. Está casi lista la sede social de Los Caulles. Están concluyéndose las obras de la nueva sede de Hijuelas de Monte Águila. Ya está lista la construcción de la nueva sede de la villa La Alegría. Pronto la inauguraremos.

✓ **PROYECTOS ADJUDICADOS.** Fueron adjudicados dos nuevos proyectos, financiados por el Gobierno Regional: Doce paraderos iluminados, para Cabrero. Primera etapa. En una segunda etapa, serán para Monte Águila. Construcción del patinódromo, cancha de patinaje. Cuenta con medidas reglamentarias, de acuerdo a las normas del Instituto Nacional del Deporte. Cabrero será la primera comuna de la Región del Biobío que tendrá un patinódromo reglamentario.

✓ **PROYECTO CAMBIO DE LUMINARIAS.** Un 80% de avance tiene el megaproyecto de cambio de luminarias en toda la comuna son 2.947 luminarias LED y de sodio en caminos rurales. Empresa FRONTEL-SAESA está instalándolas y realizando ajustes solicitados por los vecinos y la Municipalidad. En unos minutos más, concluida esta reunión, se realizará una visita a terreno en donde se estarán observando las dificultades que se han presentado. Indica que es una puesta en marcha, todas las luminarias serán cambiadas, y como es puerta en marchas se ha tenido inconvenientes con apagones, es lamentable, ya que se ha hecho todo para que no ocurra pero lamentable, pero a fines de abril se tendría que estar entregado la obra, se espera que no hayan retraso y si las hay sea para un mejor rendimiento del proyecto.

3. Expone consejero Quezada sobre: Reunión de trabajo ACOSOC, Provincia del Biobío a efectuarse en la Comuna de Cabrero. Sr. Pdte. Cede la palabra a consejero Quezada. **Consejero Quezada** señala que esta semana está asignada con actividades de ACOSOC, a partir de hoy con la actual sesión de consejo y el miércoles 6 de abril hay en Los Ángeles una exposición sobre la *Evaluación de Propuesta para la Construcción de una Política Pública de Participación Ciudadana para toda la región del Biobío*, en el Liceo de Niñas de las 10:00 hasta las 18:00 horas, están invitados todos los COSOC que quisieran asistir de la región, no solamente para los delegados. El día viernes 8 de Abril es la elección del COSOC Nacional en Santiago, en la sede de lo que era antes el Congreso, van delegados por regiones, en este caso va a la elección el presidente regional, él va a participar en esa elección, y también pueden ir a esa actividad los COSOC que deseen o las Municipalidades que deseen enviar a sus COSOC, pero no van con derecho a voto, sino solamente a observar la elección y a apoyar al presidente regional, para que haya una masiva presencia de delegados. Indica que la Reunión Provincial que se mantiene para el día Sábado 9 de Abril, señala que se acercó donde la Secretaria Municipal

a conversar para dar detalles de cómo se realiza este tipo de reuniones, la asistencia de los delegados a nivel provincial, que son 8 las comunas que están con sus COSOC formados, por lo tanto cada comuna lleva 2 lo que haría un total de 16 delegados, más los COSOC de la comuna, como dueños de casa, tendrían que ser invitados a esta reunión del sábado, que empieza a las 10:00 de la mañana y algunas personas que decida el Pdte. del COSOC del ambiente de las organizaciones comunitarias. Señala que la Secretaria Municipal le indicó que estaba aprobada la idea de que la reunión se realice en Cabrero y que solamente se tenía que ver los pormenores. Indica que generalmente en las comunas a las cuales han asistido se ha atendido a la gente con un desayuno y en algunas partes con un almuerzo o con un coctel después de la reunión, también se ha usado que los COSOC de la comuna junto con el ACOSOC provincial participan de una sesión y después queda la reunión Provincial del ACOSOC con sus delegados, es lo que se ha hecho en otras oportunidades. Señala que es lo que envió el Pdte. de ACOSOC provincial mediante un email, indica que en otras comunas se ha utilizado que uno de los COSOC delegados debe llevar la hoja de asistencia, para que firmen todos los COSOC de la comuna y visitantes, y otra persona que es quien va a presentar a los dirigentes Provinciales, se considera también el saludo del Alcalde a las visitas, por lo general por la cantidad de actividades que tiene el Alcalde después del saludo se va y vuelve a la hora del almuerzo, si quiere quedarse obviamente no hay ningún problema, sugiere que todo el COSOC de Cabrero esté presente, ya que son los dueños de casa. **Sr. Pdte.** Señala que es importante que estén como COSOC dueño de casa, tratar con tiempo planificarse, indica que él en lo personal asistirá, ya tiene esta actividad incorporada en su agenda y tratará de estar el mayor tiempo posible. Señala que hay un coffee break preparado y también un almuerzo que está incorporado dentro de la actividad, así es que se está apoyando el trabajo que está realizando el COSOC de Cabrero y para que se lleven una buena impresión de Cabrero, así como se habla del buen trabajo que lleva a cabo el COSOC que también se lleven una buena impresión de la recepción, será importante comprometer la asistencia, ya que se podría utilizar el casino nuevo de la municipalidad, donde se estaría más cómodo para conversar, agrega que es importante que todo el COSOC esté presente. **Consejero Quezada** respecto al viaje de Santiago, conversó con la Secretaria Municipal que en lo personal no asistirá a esa reunión Nacional, ya que como no hay derecho a voto, pero sí hay que acompañar a los dirigentes regionales no sabe si la municipalidad tendrá los medios para enviar a los delegados. **Sr. Pdte.** Señala que no hay inconveniente si alguien quiere ir. **Consejero Quezada** señala que es el viernes, tendrían que ir y venirse el mismo día viernes, si a alguien le interesa. **Consejera Cid** manifiesta su intención de participar. **Consejero Quichiyao** también manifiesta su interés de participar. **Sr. Pdte.** consulta si habría de acuerdo para que el consejero Quichiyao y consejera Cid puedan asistir a reunión el día viernes 8 de abril a las 10:00 horas a la elección del COSOC Nacional. **Consejero Quezada** señala que el candidato regional es don Juan Carlos Venegas. **Sr. Pdte.** señala que la idea igual es que se pueda hacer Lobby, apoyar con los otros consejeros de la provincia, ya que después de la región metropolitana está la región del Biobío y sería bueno tener un presidente nacional del COSOC de la región, se descentralizaría. **Consejero Quichiyao** señala que el día 6 de abril se iba a conversar del tema, el viaje a Santiago se va a concretar en Los Ángeles. **Sr. Pdte.** consulta quiénes son los que votan en esa instancia. **Consejero Quezada** responde que solamente los presidentes regionales. **Sr. Pdte.** señala que el Lobby se tendría que hacer de aquí hacia el Sur y un poco para el norte, ya que para al Sur le conviene que sea alguien de la Región del Biobío porque se está al centro, se debería hacer un Lobby para el sur. **Consejero Quezada** señala que en el caso que se denomine a un representante provincial, a lo mejor porque estaba en estudio, para que forme parte de la directiva nacional y posiblemente sería don Juan Carlos Muñoz quien es Pdte. Provincial, es una posibilidad y se está haciendo la gestión para que ocurriera lo cual no se tendría solamente el Pdte. regional del ACOSOC Nacional sino que además, posiblemente, el presidente provincial igual podría estar incluido en esa elección. **Sr. Pdte.** señala que le parece bien y se estará atento ante cualquier cosa. **Secretaria Municipal** señala que para el día sábado solicita la confirmación de los señores consejeros. **Consejero Ducommun** señala que lo intentará ya que estará en Temuco el Sábado. **Consejero Quezada** señala que hay 8 confirmados que participarán y se tendría que avisar a la consejera Carrillo y consejero Figueroa, indica que se debe nombrar que consejero va a quedar a cargo de la planilla de asistencia y el consejero que va a presentar a los dirigentes provinciales, y después del pronunciamiento del alcalde quedan los dirigentes provinciales a cargo de la sesión, agrega que el presentador debe ser un representante del COSOC Cabrero, el alcalde dará la bienvenida, pero debe haber un moderador que presente a los dirigentes provinciales. **Sr. Pdte.** señala que podría ser el mismo consejero Quezada. **Consejero Quezada** señala que igual se debería tener a otras personas para que llenen las planillas. **Secretaria Municipal** señala que va a haber gente de la municipalidad que se puede hacer cargo de eso. **Consejero Quichiyao** señala que en Santa Bárbara estuvo bastante escaso de las representantes de la municipalidad, estaban todos los concejales invitados y algunos integrantes de la municipalidad, a lo cual llegó el Alcalde a saludarlos y a desear que tengan una buena reunión. **Secretaria Municipal** señala que la reunión es del Consejo de la Sociedad Civil, con el Alcalde que es el presidente y con las Organizaciones, no se invita a nadie más. **Consejero Quezada** señala que sí, solamente en Santa Bárbara invitaron a los concejales, pero los concejales no participan de las reuniones, pero igual deberían participar para que sepan de lo que trata el COSOC, pero hay que considerar el tema de la cantidad de gente para el almuerzo, en este caso el que debe invitar es el Pdte. del COSOC. **Secretaria Municipal** señala que en este caso es el ACOSOC Provincial que se reúne y ellos convocan al COSOC comunal, el alcalde los recibe y tiene que estar los funcionarios que tiene ver con el área de Organizaciones Comunitarias. **Consejero Quezada** señala que efectivamente es el Pdte. del COSOC el que toma las decisiones en este caso, ya que es quien determina a quien invita porque hay un tema monetario detrás de ello, lo que es el almuerzo. **Sr. Pdte.** señala que no tiene problema y que entre más gente es mejor, agrega que espera que asista el máximo de consejeros a esta reunión. **Consejero Quezada** señala que es todo cuanto puede informar al respecto.

4.- Presentación de Proyecto Central de Ciclo Combinado "Tierra Noble", que se situaría en la localidad de Charrúa, Comuna de Cabrero, por parte de la Empresa Global Power Generation Chile (GPG).

Sr. Pdte. da la bienvenida a don Luis Tapia Espinoza, Ingeniero Comercial, a don Gunter Grosser y Alejandro Pérez Pérez, los dos Sociólogos, todos de la Empresa Consultora EQOS. **Sociólogo Grosser** señala que por lo acotado del tiempo va a entregar una encuesta para registrar las inquietudes de los consejeros, pide la respondan después de ver la presentación. **Ingeniero EQOS** señala que de forma breve se tratará de explicar el tema, partiendo que EQOS es una Constructora de Concepción y que tiene experiencia en proyectos de desarrollo social o de relaciones comunitarias y en particular en las relaciones entre empresa y organizaciones. Este caso la empresa GPG de nacionalidad española tiene un proyecto en su fase inicial de una instalación de una Central de Generación Eléctrica en base a gas natural, que lleva el nombre de "Tierra Noble" que se emplazaría en un sitio próximo más bien a Puentes Negros que a Charrúa y a El Progreso, explica que el encargo de parte del titular del proyecto que es GPG es hacerse cargo del proceso de participación ciudadana anticipada, y es anticipada porque aún el proyecto no ha concluido su estudio de impacto ambiental, estimando que se ingresaría al sistema de evaluación de impacto ambiental a mediados de mayo, es decir, antes de ingresar al estudio, el titular GPG ha acordado dar a conocer a la comunidad la características que tiene el proyecto. En general lo que se ha hecho hasta la fecha es hacer la descripción general del proyecto y lo que se ha avanzado en participación ciudadana anticipada y así como la actividad grupal que en esos casos se desarrolla. Indica que GPG es parte de una empresa mayor llamada Gas Natural FENOSA, esta empresa adquirió hace un año aproximadamente a la Compañía General de Electricidad (CGE) y Gas Natural FENOSA dentro de la línea de generación eléctrica tiene a dicha empresa GPG, y la ingeniería de GPG es la generación de energía eléctrica basada en gas. El proyecto corresponde a la Central de Ciclo combinado, básicamente gas natural y a vapor generan la energía eléctrica, se emplazará en unos sectores cercanos a las localidades antes señaladas. Desde el punto de vista de la agenda global, lo que se tiene en el inicio de 2016 es que en mayo se estaría ingresando el estudio y se estima que alrededor de 18 meses lo que tocaría solamente la tramitación ambiental, es decir que corresponde que la institución se haga cargo de plantear las observaciones, después se estaría llegando a fines del 2017 para en la eventualidad obtener una calificación favorable se iniciaría la fase de construcción destinándose en 3 años, y a inicio del 2021 se estaría operando con una vida útil hasta el año 2046. Actualmente se está en la fase de participación de la comunidad, de recoger las dudas, las aprensiones y temores de la comunidad respecto a un proyecto. Indica que no son especialistas en el proyecto, no son la constructora sino que simplemente están contratados por GPG para el efecto de relevar información e identificar cuáles son las aprensiones o temores de la población respecto a una iniciativa de este tipo, de tal forma que en una segunda fase sea la propia empresa GPG quien dé respuesta a inquietudes y dudas con especialistas técnicos. Señala que la ubicación está más cercana a la localidad de Puentes Negros, lo que el consejero Vegas indicó que esas casas pertenecen a su junta de vecinos, indica que de Charrúa está a 3 km, Puentes Negros a 1,5 km, dichas distancias son relativas. En términos bastantes genéricos y muy descriptivo lo que plantea este proyecto, que es una tecnología bastante avanzada, es que en términos relativos a otras alternativas de proceso de combustión es bastante más eficiente, tiene mucho menor consumo de agua y también un menor consumo de combustible. Señala que GPG ha recalado bastante que la Central solo empleará a gas natural, no tiene la opción tecnológica de operar con diesel, el lugar para emplazar la central fue elegido porque está cercano el gasoducto del Pacífico, por tanto las obras de movimiento de tierra serían bastantes menores y lo que se pretende es que no se construya con torres, sino que la conexión con la subestación Charrúa sea a través de una línea subterránea, lo que apunta a una minimización de impacto ambientales o paisajísticos, entonces se conectaría al gasoducto del Pacífico, no se requiere zona de acopio de combustible y GNF empresa Gas Natural FENOSA tiene contrato en sí mismo de producción o distribución de gas en donde se puede aportar a una cierta mayor solvencia o autonomía desde el punto de vista de provisión de gas. La Línea de conectividad será subterránea, en principio en una profundidad no superior a 3 metros y con una distancia aproximada de 3 km desde la Subestación hasta la Central. La superficie física del terreno que se estaría adquiriendo, cuyo dueño es el señor Sergio Echeverría, son alrededor de 20 hectáreas lo que en destinación de superficie para la planta sería de 6,6 hectáreas. **Sr. Pdte.** consulta si el proyecto estaría emplazado por el lado oriente de la Carretera. **Ingeniero EQOS** señala que es al lado norte de la carretera. **Consejero Vega** señala que está mucho más cerca de la localidad de Puentes Negros lo cual se debería hacer una corrección al kilometraje porque la entrada queda justo en el kilómetro 9.600 y no en el 12. **Sr. Pdte.** señala que la primera vez que se vio el proyecto la línea roja estaba situada en otro lado, cercano al sector Los Guindos, el cuadrado rojo estaba cerca del sector Las Torres según lo primero que se mostró del proyecto lo cual le llama la atención. **Consejero Vega** señala que la Central Los Guindos van a presentar una ampliación de la Planta, ya que aprovecharon que se está trabajando y están considerando una ampliación. **Ingeniero EQOS** respecto de las ventajas del proyecto, es reconocer que el proyecto tiene emisiones de dióxido de carbono o de óxido nítrico, o de material particulado, pero se busca reflejar es que su comparación con otras Centrales basadas en otro tipo de combustible es inferior a esta, es decir que consume o emana 2,2 veces menos dióxido de carbono que una Central Térmica a Carbón ó 1,3 veces menos que una central a diesel, pero son elementos descriptores generales, indica que en esa materia ellos no se manejan técnicamente, pero esa es la referencia que GPG ha indicado respecto a los atributos de este tipo de tecnología, que lamentablemente no existe una similar en Cabrero, hay centrales de ciclo combinado, pero son una mezcla de gas y diesel, no como ésta que opera con otras tecnologías. **Sr. Pdte.** señala que si se acaba el gas se acabará la empresa. **Ingeniero EQOS** señala que el proyecto está concedido exclusivamente en esos términos. **Consejero Quezada** consulta el porqué se elige precisamente ese sector cercano a Charrúa en donde ya hay otras empresas instaladas, o será que es lo que tiene la comuna disponible. **Sr. Pdte.** responde que es por el Plan Regulador. **Consejero Vega** señala que está declarado como zona energética. **Ingeniero EQOS** señala que está en condiciones desde el punto de vista del Plan Regulador y de elementos que son de política nacional y de la política energética, es decir que Chile necesita para crecer una determinada tasa de inversiones en generación eléctrica, ésta pasa a ser una de las energías más sanas y menos

contaminantes que hay, es decir la matriz energética viene a mejorar la matriz que está comprometida en este plan de 20/20, que es llegar a una matriz energética menos contaminante. **Consejero Quezada** cree que las empresas que no contaminan en la generación de energía eléctrica son las eólicas, que hay por La Serena y por el sur del país, y eso si es menos contaminante o casi no contamina, consulta el porqué no se trabaja con ese tipo de generación con el viento al contrario de las que trabajan a gas o otros elementos. Señala que para el sur hay una gran cantidad de viento que se está perdiendo, lo cual es energía pura traducido a energía eléctrica, indica que al parecer el motor es un poco caro pero en beneficio de la contaminación, en beneficio de la comunidad, consulta si es preferible abocarse a ese tipo de construcción de elementos que producen energía eléctrica. **Ingeniero EQOS** señala que no es especialista en ese tema pero es una buena pregunta para realizarla a los especialistas de GPG, pero la información previa que se tiene es que las condiciones en la que funcionan los aerogeneradores requieren de volúmenes de vientos muy especiales y en ese sentido, se han hecho estudio a nivel nacional respecto a las zonas optimas para la instalación y la mejor zona está entre Tongoy y La Serena, en ese sector es donde Chile tiene la mayor cantidad de los molinos de generación, y eso es porque se requiere un volumen de aire estable, constante y sin variaciones en el día y en la noche, los molinos se deben mover a una determinada velocidad, si hay un mayor volumen de viento el motor debe funcionar al revés, lo que actualmente no sirve con las tecnologías que son europeas, señala que la empresa Gas Natural FENOSA tiene proyectos eólicos en otros países, pero la tecnología que están trayendo acá en el punto de vista de gas natural, en términos comparativos a cualquier otra emisiones, es mucho más eficiente en términos energéticos que a diferencia de los aerogeneradores tienen un tremendo problema, ya que dependen de una variable que es climática. Señala que vivió en La Serena un buen tiempo y cuando no hay viento, está todo parado, por lo cual esos molinos son elementos de soporte a un sistema a la diferencia de la central en cuestión que está destinada a generar y entregar, no es una planta estrictamente de respaldo. Insiste que no es especialista en el tema. **Consejero Ducommun** señala que en el sector no hay, inclusive al lado de la costa tampoco hay y en donde hay una concentración de un 30% de viento es camino a Nacimiento pero no están funcionando los molinos. **Ingeniero EQOS** señala que seguramente a futuro la tecnología va a poder optimizar ese tema pero actualmente no resulta ser una opción y lo que se hace referencia es a las energías renovables no convencionales, que en la matriz de energía nacional está en el rango de un 7% en donde se está hablando que las centrales hidráulicas, entre en embalse y pasada cercano a un 60%, es la fuente energética pero lo malo es que se tiene un componente altísimo de diesel o de carbón que esta sobre un 25% o 30%, lo cual estas centrales se deberían reducir en beneficio a otras que sean menos contaminantes. En lo que se ha avanzado en participación ciudadana anticipada, se ha buscado informar a la gente la razón de ser del proyecto, no solamente como una posibilidad que establece la ley, lo establece la ley pero no lo hace obligatorio, es porque le interesa informar a la comunidad respecto de esta iniciativa y de la fase actual que se encuentra, aún no se ha resuelto nada en termino que pudiera no tener la calificación ambiental o pudiese tener una cantidad de objeciones sustantiva, pero es importante que la comunidad se entere. Segundo se debe identificar inquietudes y duda de la comunidad, es lo que se ha hecho en cada asamblea, también conocer lo que la gente opina sobre el proyecto y quien se pudiera ver afectada del punto de vista de los espacios socio territoriales o condiciones que directamente afecten recursos natural que a su vez afecte alguna actividad humana, se debe promover una calidad de política de buen vecino, es decir, si se va a instalar una empresa esta parta conociendo a sus vecinos y sus inquietudes, que tenga desde ahí hacia delante en una lógica de cooperación, y eventualmente plantear medidas de manejo ambiental, lo que se llama mitigaciones, reparaciones o compensaciones. ¿Qué cosa la empresa en razón en que la propia comunidad plantea viene a buscar reparar, mitigar o, si no puede hacerlo de un punto de vista tecnológico, que medidas compensatorias pudiera hacer, esto si lo establece la ley. Señala sobre las asambleas que han desarrollado con la junta de vecinos de Charrúa el pasado 12 de marzo, con Puentes Negros el 13 de marzo, se hizo presentación en la Unión Comunal de la Junta de Vecinos en el municipio, se tuvo una presentación con la asociación indígena Trawen Mongüen cuyo presidente es el Consejero Quichiyao, el sábado pasado estuvieron en El Progreso con la Junta de vecinos y hoy en el COSOC. Se entiende que son asambleas preparatorias para que una vez se recoja la información de los vecinos, traspasársela a GPG y que en una segunda ronda, lo que se llama Asamblea Informativa en este caso el próximo sábado está programado con la junta de vecinos de Charrúa en donde vendría gente de GPG y lo mismo que sería en Puentes Negros que sería el 10 de abril, con El Progreso como se sostuvo una reunión el sábado pasado aún no se han puesto de acuerdo de que día puede ser y con Cabrero igual se está abierto a la posibilidad, se podría estimar que sea en el municipio o con otra identidad, es una opción que se plantea para aprovechar la situación, al parecer traerán una presentación más en detalle de lo que se ha identificado como impacto ambiental. Señala que básicamente esa es la intención de exponer el proyecto en su definición marcos más generales, la agenda de trabajo. **Consejero Ducommun** consulta de que capacidad es la central. **Ingeniero EQOS** señala que es una planta de 600 mega watts, pero no se empezará con 600 sino irá paulatinamente. **Consejero Ducommun** señala que es bastante 600 mega watts, y con el consumo de agua que se indica que son alrededor de 270 litros por minuto, es interesante, consulta por donde traen el gas. **Ingeniero EQOS** señala que es por el gasoducto. **Consejero Vega** señala que el gasoducto está ahí mismo ya que llegó a la Central Yungay. **Ingeniero EQOS** señala que es un gasoducto que pasa por el terreno. **Sr. Pdte.** señala que cuando se expuso en la sesión de concejo, se realizó la misma consulta en donde respondieron que el gas venía de Penco. **Ingeniero EQOS** señala que el proyecto lo considera desde el punto de vista de la alimentación. **Sr. Pdte.** señala que no viene desde Argentina sino de Penco. **Ingeniero EQOS** señala que esa es parte del enlace de iniciativa que se proyecta. **Cons. Troncoso** consulta con cuántos megas se va a iniciar el proyecto, lo que se va a presentar ante la evaluación de impacto. **Ingeniero EQOS** tiene entendido que el proyecto tiene un piso de 300 megas y cuando opera en su máxima capacidad llega hasta los 600 mega watts, pero es un proyecto de generación significativo. **Sr. Pdte.** señala que al consejero Ducommun le llama la atención el tema del consumo de agua, lo cual es bueno que venga GPG a los sectores y que explique realmente la parte técnica y el funcionamiento, ya que los de la empresa EQOS realizan una consulta a los vecinos, explican el proyecto y reciben las inquietudes, por lo cual es importante ese tipo

de hoja y así se puede opinar también y el día de mañana la oposición, la crítica o la incertidumbre, tantas cosas que puede salir de esto por lo cual es importante la participación de la ciudadanía. Señala que el tema del agua es porque tiene un ciclo combinado, en donde toman el vapor y lo convierte en energía nuevamente, lo cual puede generar una disminución del consumo de agua. **Sociólogo Grosset** señala que efectivamente toman el tema de la eficiencia como una ventaja ya que una termoeléctrica normal tiene un 36% de eficiencia en lugar de la central en cuestión que tiene un 60% de eficiencia, y los 400 mega watts se generarían con gas natural y los 200 mega watts con el vapor de agua. **Consejero Quezada** encuentra que las preguntas la encuentra demasiado extremas, ya que se consulta -¿sí se cree que es un gran proyecto?- ¿es malo, ya que no aporta nada a la comunidad?- indica que no hay términos medios. **Ingeniero EQOS** señala que el documento se ha ido perfeccionando en razón del trabajo con la comunidad, en donde se plantearon varias alternativas lo cual indicaron que eran muchas preguntas, lo cual se simplificó en respuesta con un sí y no, y una pregunta para que se complete. Señala que en las dudas o consultas en que se necesita un técnico, que puede ser bastante generales, indica que a GPG se le traspasa esta información lo cual ellos vienen preparado para dar un respuesta más específica, se puede hacer presentación con laminas o con referencia directas como por ejemplo de cómo funciona la plante desde el punto de vista que se señalaba, de cómo se optimiza el usuario, efectivamente hay una cuestión técnica súper clara ahí. **Sr. Pdte.** señala que las termoeléctricas y todo lo que tenga que ver con generación de energía genera un anticuerpo en la gente, ya se tiene muchas centrales y la gente se ha dado cuenta que no se necesitan más centrales, pero el país necesita más energía, sin embargo se debe valorar el hecho de que esta empresa está enfrentando a la comunidad, que la comunidad diga que no quiere a la empresa o que la comunidad diga que quiere a la empresa. Señala que en la gran mayoría de la instalación de termoeléctrica no hubo participación de la ciudadanía, en Charrúa la empresas se instalaron sin preguntarle a la gente y se consiguió la aprobación solo con una declaración de impacto ambiental, que es más grave, en cambio la empresa está de inmediato con un estudio y no están a la mala obteniendo la aprobación para después mostrar un estudio, sino que GPG llega con un estudio claro, preciso y real sobre la efectividad de instalar o no una empresa de esa envergadura, porque se puede decir que si se quiere a la empresa, pero el SEA no va a dar la aprobación porque el estudio no permitió que se instalara ahí. Señala que para la administración municipal es positiva, pero sin embargo en la comunidad todo tipo de proyecto que tenga que ver con energía ya genera una resistencia, entonces que se pueda absorber la demanda de la ciudadanía es súper importante y que se pueda plasmar en un documento, decirles a la empresa GPG lo que ocurre en Cabrero y vean qué medida van a preparar con la empresa, por eso es importante la participación ciudadana. **Consejero Vega** señala que cuando la empresa recién llegó al sector se entrevistó con el Ingeniero de ECOS, pero indica que no dio declaración alguna porque como se indicó, se está reacio ante el tema, hace poco se estaba haciendo una marcha en contra de una instalación de una termoeléctrica, pero lo que le parece bien es que la empresa ha sido más claro, ya que se ha tenido la información de ellos y no del dueño del terreno, que en consecuencia en ese terreno se trabajó 4 meses, todos los días, señala que haciendo consulta al mismo dueño de que se pretendía lo que se iba a hacer a lo que recibía como respuesta una excusa, se acercó al alcalde en donde le comentó de que no se sabía lo que se estaba haciendo, sin embargo de ECOS se ha tenido la claridad que no se tuvo con el dueño del terreno, independientemente de que se va a vender el terreno para hacer cualquier cosa simplemente se habría dicho lo que se iba a hacer, pero igual es su terreno y no se puede negar a venderlo, pero que la comunidad se tuviera que enterar por extraños e inclusive la gente está muy enojado con el dueño del terreno porque hasta el día de hoy no ha dado la cara, sin embargo para todo el estudio GPG hizo un pozo, al medio del terreno en donde pretende instalar prácticamente la empresa. Señala que fue a hablar con don Joel y dijo que se estaba haciendo esos pozos, no solamente era eso sino que alrededor del terreno donde se pretende instalar la planta en sí tienen varios "captaciones" de diferentes profundidades, para ver la cantidad de agua que se va a utilizar, pero esta información la obtuvo del Ingeniero de ECOS, y así se realizaron los estudios con diferentes ambientalistas, pero de ahí quedaron parado ya que no se sabía a qué atenerse, lo que al final se tuvo la claridad con el Ingeniero de ECOS en donde se acercó a conversar junto a don Iñigo Sota sobre el proyecto. Señala que el domingo se va a tener las respuestas, indica que en la primera reunión se invitó a la Jefa de Medio Ambiente. Señala que del tema es poco lo que se sabe ya que no conocen empresas de esta naturaleza, nadie la conoce en la comunidad por lo sugirió que alguien fuera a ver una planta de la empresa, pero lamentablemente están fuera del país, pero es la única forma de que se pudiera opinar y sería bueno que fuera alguien, pero ese alguien debe ser de la comunidad. Que no se hiciera como en Yungay que de la noche a la mañana se instaló una empresa y nadie sabía nada. Señala que le decía a la gente que bueno que se instale una empresa que elimine a las otras de otros lados, porque las otras está matando todo lo que es abejas, la frutilla por el azufre que emana el diesel, le comunicó a la Jefa de Medio Ambiente para que viera y solo se está esperando que se haga funcionar, porque es como estar dentro de un aeropuerto cuando funciona, hay viviendas a 100 metros de la planta lo cual el ruido es fuerte, lo cual la empresa se pretende ampliar. **Sr. Pdte.** señala que no se tenía conocimiento, el problema es que esas empresas están todas aprobadas con esa ampliación, ellos no van a realizar estas consultas, solamente van a presentar su proyecto y se van a ampliar. **Consejero Vegas** señala que se hicieron las consultas y en el sector fue negativa, la realizaron de forma paralela al proyecto "Tierra Noble" como para esconder, indica que tiene los datos de la señorita que está haciendo el estudio, en donde ella decía que la planta no quiere saber nada más de él, indica que fue varias veces a hablar y no hay nadie que atiende. **Sr. Pdte.** señala que se va a monitorear el tema. **Consejera Carrillo** respecto a la pregunta de ¿qué beneficio se cree que trae el proyecto "Tierra Noble" Cabrero?, señala que para ella hay tres cosas que son positivas, pero también no conoce en el fondo, recién se está interiorizando en el tema, pero se debe cuidar el medio ambiente, porque hay gente que vive alrededor, hay animales, hay vegetación por lo cual se tendría que tener precaución, si bien es cierto que va a haber contratación de personas lo cual va a traer desarrollo económico, será un desarrollo para la comunidad, pero se debe tener cuidado con el medio ambiente también. **Consejera Fonseca** consulta qué pasa con los animales, el agua, los sembrados, se afecta con el proyecto. **Ingeniero EQOS** señala que el estudio de Impacto

ambiental lo que considera en unos de sus capítulos la "Línea Base", que es como una suerte de fotografías del estado y situaciones de las condiciones humanas del medio físico y biótico, fauna y flora, etc. y eso es parte de lo que mencionaba el consejero Vega, ya que una de las cosas que se hizo fue estudiar la flora y fauna de la zona, con cámaras fotográficas, con sensores nocturnos que permiten ver qué tipos de animales hay, como se desplazan etc., las condiciones del agua, la contaminación, los ruidos existentes, etc. esto va en un informe que es la "Línea Base", indica que se hicieron cargo de estudiar las características, antropológicas, demográficas, socioeconómicas, de dotación de infraestructura básica y geográfica, esto va todo en un informe que va al sistema de evaluación de impacto ambiental y este una vez que lo recibe, el del actual proyecto aún no se ha presentado, pero lo más probable es que sea en mayo, no va a entregar en consulta distintos organismos técnicos respectivos, a la SEREMI de Salud, SEREMI de Medio Ambiente, al SAG, a CONAMA, a todas instituciones que tiene competencias técnicas y tiene una normativa para regular los impactos que se están señalando. Ahí se empieza a producir el ida y vuelta de observaciones y de respuesta, para decir que en esa etapa se hizo ese estudio, el levantamiento de información y la idea, si se estima pertinente, es que estos especialistas vengán y den respuesta a las consultas específicas, por ejemplo de que en donde van a ser vertidos los residuos industriales líquidos y cuales será el efecto, como se va a monitorear, que medida de mitigación van a haber para el efecto del ruido, va a ver alguna medida de insonorización para el caso de alguna viviendas cercanas, estos son los aspectos. Señala que vienen a levantar las preocupaciones a los vecinos y abiertamente, ejemplo si se sabe que el proyecto va a tener mucho ruido, va a echar humo, va a contaminar las aguas, no va a contratar a nadie, esto se traspa a la empresa e indicando que esto es lo que opina la comunidad, experiencia que se tiene ha sido negativa o puede ser que sea un escenario totalmente diferente en donde la gente encuentre que es fantástico, va a haber más trabajo, puede mejorar el servicio, puede mejorar el alojamiento, la comida, mejora el sector, pero la gente actualmente en general tiene un aprensión y dudas, lo cual es importante colocarlo previamente y es lo que se ha hecho. Frente a las exposiciones más radicales y críticas, que también hay, se dijo que el riesgo de tener esa actitud, que la puede comprender pero no compartir, es que se pueden oponer a un muy buen proyecto, y eventualmente no va a lograr nada con una posición de rechazo en vez de tener una posición de "negociación" o de buen vecino, para decir cómo se obtiene un mejor beneficio una relación de largo plazo con una empresa, en vez de esa posición de no querer a nadie más ya que eventualmente va a significar para Cabrero la omisión de nuevos proyectos que pueden ser muchos mejores que los actuales. Indica que no es que esto esté resuelto es simplemente de cómo establecer una forma distinta de construir sociedad entre el sector privado, entre sectores económico, entre la comunidad y las instancias técnico-políticas, es lo que simplemente plantean y esa es la disposición de Gas Natural Fenosa, que es una empresa española y que tiene una política corporativa respecto a estos temas, por normativa europea tienen que tener una relación positiva con la comunidad, con el medio ambiente, etc. tienen la apertura para decir que se haga una participación comunitaria en serio y que nos cuente la gente qué opina, ellos responderán sobre eso y si no tienen la mejor respuesta, verán la forma en que eso se reduce en el proyecto. Cree que es distinto ir por el camino más directo e instalar una declaración de impacto ambiental y avisar que el tema se resolvió. En ese sentido y junto con agradecer la disposición, cree que es posible construir ese camino de una mayor cercanía y de eventuales potenciales beneficios recíprocos. **Consejera Fonseca** consulta si el proyecto afecta con contaminación para las plantas, porque dicho proyecto está cerca de El Progreso, está todo Colicheu en donde se trabaja en invernadero. **Consejero Vega** señala que se debería preocupar de la actual Planta, ya que es ésta la que está contaminando. **Ingeniero EQOS** señala que esa pregunta se podría decir a la empresa que una de las inquietudes de los vecinos es como va a afectar la contaminación a la actividad agrícola, actividad ganadera. Indica que el señor José González planteó sobre el efecto que se ha tenido sobre las frutillas, sobre los choclos, etc. Señala que efectivamente no existe una planta en Chile similar a la de este proyecto, por lo tanto todo lo que diga respecto dará pie a preguntarse de cómo se demuestra lo que están diciendo es cierto, esa inquietud se traspa a GPG y es un tema que GPG está viendo porque efectivamente señaló que tenía plantas en México, España y otras que están en África, lo van a ver alternativas de cómo se puede hacer un ejercicio estético. Pero todo lo planteado por el COSOC como inquietud, y que le parece sensato y legítimo, el ver como se puede despejar ciertas dudas. Reitera la opción de que si se estima conveniente que venga la gente de GPG y expongan en detalle todos los aspectos, se solicitará una reunión. **Sr. Pdte.** en consideración a la hora, agradece a los profesionales de la Consultora EQOS y da por agotado el tema.

5. Puntos Varios

- ✓ **Consejera Carrillo** señala que tocará un tema que es importante y podría ser vocera de dicho tema ya que fueron inquietudes que se le plantearon. Señala que ha estado participando en las fiestas costumbristas y así como otras personas de Cabrero que también participan, ellos manifestaron sus inquietudes referente a los permisos, ya que la mayoría de los artesanos que participan de las ferias costumbristas que se hacen y en cada feria se paga un permiso municipal y un permiso en el Servicio de Impuestos Internos, la inquietud que se hacía era ver la posibilidad de que al menos el permiso municipal de enfoque en uno solo porque, por ejemplo, se participa en una feria costumbrista en Chillancito al mes siguiente en otra feria en Pillancó y al mes siguiente en la Fiesta de la Vendimia, en cada fiesta se debe pagar un permiso municipal lo que significa 22 mil pesos por dos o tres días, lo que significa un costo grande para la persona que está recién empezando, lo cual esa era la inquietud que plantearon sobre la posibilidad de hacer solo un permiso para las personas que participan siempre, que están constantemente apoyando las actividades. El otro tema es del Servicio de Impuesto Interno ya que se debe viajar a Los Ángeles a pagar el permiso que son en 13 ó 14 mil pesos, lo que también significa un costo. Lo otro es el traslado, lo había planteado en una reunión anterior, lo que también significa un costo y se suma a los otros, a veces se aventuran en el tema porque no se sabe si van o no van a vender. **Sr. Pdte.** señala que se verá el tema con DIDECO. **Consejera Carrillo** señala que una persona le indicaba que participó en todas las fiestas costumbristas, pero para las personas nuevas es un costo grande ya que todo se va sumando y al final la ganancia es tan poca. Lo

otro que quiere proponer que un grupo de personas artesanas de Cabrero que se le diera la oportunidad de darles un lugar para vender y que no sea solamente en las ferias costumbristas, que fuera algo en que se destacara la comunidad, los requisitos serían que fueran personas que hacen sus propios trabajos y que fueran de la comuna Cabrero, pero que no sean personas que salen a otros lados y se posicionan en las ferias a vender, la idea es que sean productores.

- ✓ **Consejera Carrillo** referente al caso de Carlos Mardones "Carlitos", señala que un día presencié y le dio mucha pena, ya que en el local de los Chinos entró y empezó a gritar, habían muchos niños en el segundo piso y los papás no quería bajar, ya que abajo había un escándalo en donde gritaba y decía groserías, lo cual le preocupa el tema. **Sr. Pdte.** señala que es un paciente del CESFAM Cabrero, consultará si está siendo controlado en forma permanente, para evitar esas descompensaciones.
- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que trae una inquietud de un grupo de vecinos en la cual enviaron una nómina de todos los vecinos de lo que es la continuación de la calle Las Violetas que antiguamente se llamaba Pasaje Los Encinos, que está entre Villa Andinos 1 y la Población Ignacio Carrera Pinto, lo que antiguamente era un pasaje, posteriormente se convirtió en calle de doble vía, los vecinos están solicitando la pavimentación de las veredas, ha venido en dos oportunidades a la municipalidad y no han podido conversar con el alcalde, se acercaron 3 personas a una audiencia pero no han podido concretar la conversación personal con el alcalde, por lo tanto enviaron una nómina de todos los vecinos que viven en esa calle donde solicitan que se regularice y revisen que si la calle está todavía como Calle o se sigue manteniendo como Pasaje. Señala que conversó con don Francisco Figueroa para ver si se tenía una respuesta para hoy y no lo pudo encontrar, para haber tenido más completa la inquietud. **Sr. Pdte.** señala que debe conversar con Juan Garrido, Profesional de la Dirección de Obras, agrega que sería bueno que la documentación la ingrese por oficina de partes, aunque en todo caso igual irá a terreno a ver la situación. **Consejero Quichiyao** señala que hay unas caídas de aguas que ha sacado la gente, la vereda quedó bien abajo, la solera quedó alta y le han comunicado que hay gente que se ha caído en el lugar, y por lo general la gente que vive ahí es bastante mayor.
- ✓ **Consejera Fonseca** agradece por los paraderos puesto camino a Monte Águila. Consulta sobre la situación de la Ciclovía. **Sr. Pdte.** señala que la Ciclovía está en el proceso de expropiación, indica que si todo anda bien en septiembre u octubre, se estaría ejecutando la ciclovía. Es la fecha que indicaron ya que el tema de la expropiación es algo bastante engorroso, pero en septiembre o en octubre se tendría que estar colocando la primera piedra, la última vez que conversó con la Directora Regional del SERVIU, ella le hizo mención que en septiembre se estaría instalando la primera piedra para la ejecución de la obra, indica que transmite esto porque fue de forma verbal, no hay ningún documento. **Consejera Fonseca** señala que los vecinos le preguntan, indica que sabía del problema en las torres con don Juan Burgess de Monte Águila, ya que no tenía los papeles y tampoco sabía que le iban a expropiar, pero ahora sacó todos los papeles, y le consulta que cuándo van hacer la reunión. **Sr. Pdte.** vuelve a señalar que el tema de la expropiación va a hacer un poco engorroso, pero se está trabajando en eso, seguramente a la consejera Fonseca no la han llamado porque su tema debe estar resuelto, en el sentido de que los papeles están al día, pero hay otros que sí tienen problemas, pero reitera que según la información de la Directora del SERVIU en septiembre se estaría colocando la primera piedra, espera que así sea.
- ✓ **Consejera Gutiérrez** indica una petición de la Casa de los Oblatos del Cerro La Cruz, ya que vinieron personas desde Argentina y tuvieron una reunión lo cual sugirieron sobre la iluminación del cerro porque es un lugar de oración a lo que actualmente de diversión, tanto para los estudiantes y en las noches las parejas, hay luminarias, pero hace como dos o tres años que no se cambian, consulta si hay una posibilidad de poner otra luminaria. **Sr. Pdte.** señala que lo va a ver con el Encargado para visualizar que es lo que se puede hacer en el recinto, ya que seguramente es bastante oscuro porque está en el cerro.
- ✓ **Consejero Quezada** insiste respecto a la posibilidad de viajar el día miércoles a la reunión que es en Los Ángeles, en donde vienen del Gobierno Regional a entregar instrucción sobre la propuesta de construcción de la Política Pública y participativa ciudadana para la Región del Biobío, por lo que consulta si hay interesados, y que se vea la movilización correspondiente. Señala que la reunión es el día miércoles 6 desde las 10:00 hasta las 18:00 horas en el Liceo de Niñas de Los Ángeles. Indica que el presidente ha insistido mediante emails sobre la participación de personas del Cabrero. **Consejera Cid** señala que a ella la llamaron por teléfonos para confirmar. **Consejero Quichiyao** señala que sí, iría. **Consejero Quezada** señala que entonces asistirían consejera Basilia Cid, consejero Ernesto Quichiyao y posiblemente él, informa que la movilización tendría que ser a las 9 de la mañana ya que la reunión empieza a las 10:00 horas.
- ✓ **Consejero Vega** agradece por las actividades en que han participado, en especial por la Fiesta del Choclo, pero hay algo que le daña muy profundamente y está muy sentido con lo que pasó con su señora, ya que se fueron a sentar a la mesa, ella se sentó frente a él, de ahí se sentó en la esquina de la mesa y la fueron a sacar de ahí, porque le dijeron que ella no tenía por qué estar ahí porque no estaba invitada, cree que si él está invitado el mínimo respeto lo merece su señora, porque si se pusieran todos a ese tono habrían muchos tendrían que estar solamente ellos y no las señoras, generalmente la invitación la toman muy personal, a él le molestó mucho eso, le dijo a su señora que se quedara tranquila que el tema lo iba a tratar en el COSOC, no quiere dar nombres, pero no le parece que le haya pasado esto, porque es segunda vez que le pasa y esto le hace un daño a él. **Consejera Cisterna** le consulta si la invitación incluía a su señora o era solo para él. **Consejero Vega** señala que la tarjeta no lo especifica. **Secretaría Municipal** aclara que la situación no es tan así como lo plantea consejero Vega, la invitación es clara sólo se invita al consejero en su calidad de miembro del COSOC, es una invitación individual, debe considerar que es una invitación con almuerzo, los consejeros son 12 y si se invita con señora habría que duplicar la cantidad de almuerzos a 24, esta es una actividad oficial del municipio, por lo que existe formalidad, hay un protocolo, hay almuerzos que el municipio cancela para una cierta cantidad de invitados especiales, donde se contemplan a los

señores concejales miembros del Concejo Municipal inclusive a ellos no se les invita con señoras, ya que lamentablemente todo esto tiene un costo. Señala que efectivamente ella personalmente fue a conversar con el grupo de señoras que estaban sentadas en el centro de la mesa, no conoce a la señora del consejero Vega, y como eran señoras que no estaban invitadas al almuerzo, ella por deferencia no las sacó como señala consejero Vega, solo le solicitó que se sentaran más a la esquina, porque estaban ocupando el lugar central donde se sientan las autoridades e invitados especiales, señala además que generalmente cuando hay estos almuerzos se tiene contabilizadas a las personas que están invitadas a almorzar, lamentablemente siempre se pasa gente que no está invitada y el alcalde es bastante condescendiente y las acepta, pero hay una organización y planificación, todo no es al azar, hay gente que está a cargo, hay funcionarios que están a cargo de la mesa de las autoridades en donde se le entrega un listado de quienes están invitados a sentarse a la mesa, por lo tanto hay complicaciones cuando llega gente que no está considerada, reitera que inclusive a los concejales se les invita solos y no con señoras, salvo si avisan con anterioridad que van con señora se les considera un espacio, ya que ellos cuenta con investidura de autoridades de la comuna. En el caso particular, la única observación que se les hizo y fue a un grupo de señoras que no estaban consideradas, que imagina ahí debe haber estado la señora de consejero Vega, porque particularmente no la conoce, fue de que se corrieran hacia la esquina para que dejaran el lugar central para las autoridades, esa fue la única observación, aclara que no hay ninguna intención de menoscabar a la gente, los funcionarios presentes están cumpliendo una labor, en la invitación solo se invita al consejero por las razones señaladas anteriormente, por lo que solicita que se comprenda la labor de los funcionarios, los almuerzos no están considerados para toda la gente ya que hay que pagar por este servicio. **Consejera Carrillo** señala que hay un grupo de personas que generalmente se pasa y se nota, han sido en todos los almuerzos, no están invitadas e igual se sientan en la mesa. **Consejero Vega** señala que él no lo está haciendo con la intención de molestar a alguien, solo para que se ratifique en hay veces que él asiste a las invitaciones y a veces no se sienta a la mesa, si va con su señora prefiere sentarse aparte, indica que no tenía idea que si iba con su señora no se podría estar sentando a la mesa, pero ahora le queda claro. **Sr. Pdte.** señala que comprende el malestar, indica que no tenía antecedentes del tema, pide las disculpas correspondientes y espera que no se vuelva a repetir la situación, pero como lo indica la Secretaria Municipal los funcionarios tratan de ser lo más amable con respecto a estas situaciones que tampoco se esperan, en lo personal se trata de disfrutar las fiestas y que los funcionarios hagan su labor porque si no estarían estresados, indica que él se sienta y no observa más allá de lo que pasa a su alrededor, la idea es que se tenga una buena relación y la compañía de los concejales, ya que es grato verlos en cada actividad que tiene el municipio. **Consejero Quichiyao** señala que cuando se les mencionan en los actos, nunca se les menciona por los nombres sino que por los "concejales de la Sociedad Civil", pero nadie sabe quiénes son los concejales de la sociedad civil. **Secretaria Municipal** señala que protocolarmente se cumple con nombrarlos como Consejo en general, son 12 concejales y no se puede, de hecho el protocolo en los listados se reduce en todo, inclusive en los actos más grandes no se señalan a las personas por sus nombres, generalmente es por el cargo y son algunas autoridades las que se nombran, por lo que está bien, no hay faltas al respecto, el protocolo no obliga a nombrarlos, a diferencia del Concejo Municipal que es un cuerpo colegiado de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, no quiere hacer una diferencia odiosa, pero ellos sí, son autoridades en la comuna, elegidas por la ciudadanía con el voto popular, a diferencia del COSOC que es una instancia de participación ciudadana, pero que no tienen el carácter de autoridades, no son autoridades, por lo tanto no se pueden comparar con el trato protocolar que se le da al Concejo Municipal, porque son dos órganos totalmente distintos. **Consejero Quichiyao** señala que igual se está sujeto a una ley. **Secretaria Municipal** señala que sí, fueron creados por una ley, pero como una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local, reitera que a diferencia del Concejo Municipal que es un órgano colegiado de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, que es elegido por la ciudadanía con el voto popular, agrega que en todo caso en las oportunidades que ha correspondido se ha dado a conocer quiénes son los integrantes que componen el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. **Sr. Pdte.** señala que independiente de lo que ocurre siempre se ha tratado de dar el respeto que los concejales se merecen, pero la gente ya habla de los concejales de la sociedad civil porque el municipio se ha encargado nombrar al Consejo de la Sociedad Civil y se les da una ubicación especial en todos los actos, agrega que igual es un poco incómodo el protocolo, a veces prefiere no nombrar a nadie, ya que muchas veces se le escapan hasta los diputados, senadores, porque la persona que es el maestro de ceremonia es el que debe saludar y después no saluda nadie más, porque si no pasa hacer una ceremonia muy latosa, ya que se extiende mucho, indica que le incómoda y siempre solicita que se trate de resumir las autoridades, ya que las personas que están en el evento quieren que parta luego la actividad. **Consejero Vega** señala que se debería ir cambiando la metodología. **Sr. Pdte.** señala que se va a considerar el tema.

Habiéndose cumplido el tiempo y sin haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 20:05 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE